

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

No. del Radicado	1-2022-005980 / 1-2022-005981
Fecha de Radicado	8 de marzo de 2022
Nº de Radicación CTCP	2022-0152
Tema	Certificación en NIIF y NIA

#### CONSULTA (TEXTUAL)

*“(...) como estudiante de la carrera de contaduría pública me dirijo a uds en busca de encontrar asesoría sobre las entidades en las cuales puedo llevar a cabo mis estudios en NIIF y NIA quedo atento a su oportuna información. (...)”*

#### CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la pregunta del peticionario, el CTCP se pronunció con respecto al tema de certificación en NIIF en varios conceptos, dentro de los cuales destacamos los Nos. 2019-0008, 2019-1135, 2020-0683, 2020-0723 y 2020-0866, que podrá acceder en el sitio [www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co), enlace conceptos.

En el concepto 2020-0866 se manifiesta:

*“En relación con el tema de la capacitación - certificación, no existe una norma legal que obligue a realizarla, y no tenerla tampoco impide el ejercicio profesional, pero ello no significa que el contador público no deba cumplir las normas de ética profesional y particularmente el de mantener sus competencia y actualización profesional. Existe una amplia oferta de instituciones educativas en el país, que además de mantener activos programas de pregrado en contaduría pública presenciales, no presenciales y virtuales, tienen programas de postgrado que permiten a los contadores en ejercicio mantener sus competencia y actualización profesional.”*

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20

*En la página <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/snies/>, ingresando por la opción de consulta de programas académicos, podrá encontrar la amplia oferta de los programas de contaduría del país, lo cual puede ayudarle para identificar la institución y el programa que se adapte a sus necesidades y requerimientos. Otra opción posible, es consultar con la Asociación Profesional de su universidad u otras organizaciones profesionales del país, que también mantienen una amplia oferta educativa en estas materias, que incluso incluyen certificaciones internacionales. Así mismo, existe material que puede ayudarle a mejorar las competencias profesionales, por ejemplo el material de entrenamiento de la NIIF para las Pymes o el material de fundamentos y ejemplos de las NIIF plenas, emitidos por el IASB.”*

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



**JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ**  
Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Ávila Rincón  
Consejero Ponente: Jimmy Jay Bolaño Tarrá  
Revisó y aprobó: Jimmy Jay Bolaño Tarrá/Jesús M Peña Bermúdez/Carlos Augusto Molano Rodríguez

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

**[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)**



GD-FM-009.v20